



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 346 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021**

A las 10:07 horas del día 17 de noviembre de 2021, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia	Rector General
Dr. A. Mauricio Sales Cruz	Coordinador General de Información Institucional
Mtro. Jorge Bobadilla Martínez	Director de Planeación
Mtro. Otto Bazán Lugo	Subdirector de Presupuestación e Información Estadística Institucional
Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

En esta ocasión la sesión se llevó a cabo combinando la asistencia de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

Por otra parte, y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 10 de las Reglas para el Funcionamiento Interno del Patronato, se designó a la Dra. Alicia Girón González como Secretaria para esta sesión.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 347**

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis y formulación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para 2022.
  - Carpeta de Bienes de Inversión, Plan Anual de Obras y Mantenimiento, considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para 2022.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión Núm. 345, celebrada el 20 de octubre de 2021.
3. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 8 y 21 de octubre de 2021, así como de las extemporáneas de bienes presentadas el 27 de octubre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los Lineamientos del Patronato (relacionados con la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financieros).
5. Aprobación del Calendario de Sesiones del Patronato para 2022.
6. Opinión de la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, al 30 de septiembre de 2021.
7. Análisis de Observaciones de Presunta Responsabilidad.
8. Información que presenta el Lic. Óscar Rossbach Vaca, en torno a la regularización inmobiliaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como trámites y permisos de obras pendientes ante el Gobierno de la Ciudad de México.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 2022.**
  - **CARPETA DE BIENES DE INVERSIÓN, PLAN ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 2022**

Se dio la bienvenida al Rector General y a los colaboradores que lo acompañaron para explicar cómo se estructuró el Proyecto de Presupuesto 2022. En primer lugar, intervino el Rector General, quien expuso ampliamente la problemática que representa para la Universidad el presupuesto otorgado. Entre otros aspectos, señaló que el monto del techo presupuestal que se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encuentra por debajo de las expectativas de la Universidad, por lo que se le comunicó a la Secretaría de Educación Pública (SEP),

como cabeza de sector, que las necesidades de la Universidad son superiores al monto asignado, por lo que será difícil de satisfacer, al menos en el modelo presencial, el aumento de la cobertura que se señala en la Ley Federal de Educación Superior.

Señaló que, dado el acuerdo con la SHCP, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se incluye nuevamente un artículo transitorio, cuyo mecanismo permitirá seguir considerando los fondos para la conclusión de las obras no terminadas de la Unidad Iztapalapa, como se ha hecho en los dos años anteriores.

Mencionó que, en acuerdo con los Rectores de Unidad, se decidieron dos aspectos importantes. Primero, establecer una proporción diferente entre las prioridades 1 y 2, dando un porcentaje mayor a ésta última, para poder tomar decisiones institucionales oportunas, en caso de que ocurra cualquier situación, como la pandemia.

El segundo aspecto se refiere a impulsar dos programas nuevos e importantes, que se ubicaron en partidas protegidas: Atención a la equidad de género y Desarrollo sustentable, para lo cual invitó al Patronato a considerar otros indicadores que puedan medir el quehacer universitario, no sólo en términos financieros, sino también con base en las nuevas tendencias de las instituciones de vanguardia en el mundo.

Aludió al Fondo de Obras y a las construcciones pendientes en las Unidades Lerma, Cuajimalpa e Iztapalapa, así como sobre la reestructuración de la Dirección de Obras, para atender la problemática derivada del ejercicio de los fondos para las diferentes obras, en particular las de la Unidad Iztapalapa, que actualmente son las más importantes.

Acto seguido, cedió la palabra al Dr. Sales, quien continuó con la presentación del proyecto de presupuesto en términos de cifras, con el apoyo de gráficas y cuadros, entre ellos, el comparativo de los ingresos de los proyectos de presupuesto de 2021 y 2022, tanto del subsidio federal como de los ingresos propios no adecuables y el presupuesto por capítulo del gasto, así como por programa institucional, en donde se asignó a Investigación el 32.1%, a la Preservación y difusión de la cultura el 9.1%, a la Docencia el 38.3% y a Apoyo institucional el 20.5%.

También mostró la distribución del presupuesto de operación por unidad y división, el monto disponible por unidad en el Programa de Obras y los recursos destinados a becas. Concluyó mencionando que se tienen registrados 24 proyectos en la cartera de programas y proyectos de inversión de la SHCP, esperando que se asignen recursos.

Los miembros del Patronato agradecieron la exposición del proyecto de presupuesto 2022, cuyas preguntas y reflexiones fueron puntualmente respondidas por el Rector General; entre otras, sobre la reducción en términos reales del presupuesto otorgado a la Universidad, los criterios establecidos para la distribución interna del presupuesto por unidad a partir de la elaboración de un presupuesto base cero, la asignación de recursos para el mantenimiento de la infraestructura universitaria y para los nuevos

programas de atención a la equidad de género y desarrollo sustentable, cuyos recursos se ubican en partidas protegidas. También comentó sobre las acciones realizadas para contender con la situación derivada del Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica, ante la posibilidad de un laudo desfavorable a la Universidad.

Se agradeció la presencia de los invitados y posteriormente los miembros del Patronato, con base en la presentación por parte de la Administración y en el análisis y recomendaciones de sus Instancias de Apoyo Administrativo, evaluaron el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el año 2022, así como la Carpeta de Bienes de Inversión y resolvieron emitir los siguientes acuerdos:

### **ACUERDO 346.1**

Se dio por formulado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el año 2022, con las consideraciones abajo señaladas, lo cual se comunicará al Rector General mediante oficio, con objeto de que el Proyecto de Presupuesto 2022 pueda ser presentado al Colegio Académico para su autorización:

- ✓ Con la finalidad de que Colegio Académico fije las prioridades de carácter general, como lo señala el Reglamento del Presupuesto, se sugiere incluir en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, una estimación de remanentes del ejercicio 2021.
- ✓ Para evitar el deterioro de los edificios de la Universidad, se recomienda continuar incrementando los recursos destinados al mantenimiento y conservación de la infraestructura física y de inmuebles, cuya asignación representa menos del 1% del valor de esos activos.
- ✓ Con el propósito de fortalecer las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, se sugiere revisar los Acuerdos del Rector General para la adquisición de vehículos para funcionarios, homologando las características, costos y tipos de versiones e incluso valorar la opción de arrendamiento.
- ✓ Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, un Programa de Obras detallado, con objetivos y metas, por proyecto y partida, con la calendarización física y financiera de las obras, señalando su inicio y terminación, así como los responsables de su ejecución, el cual incluya los recursos del subsidio de inversión otorgados para 2022, las obras en proceso de la Unidad Iztapalapa y las del Fondo de Obras.
- ✓ Es necesario definir el uso y destino de los recursos disponibles al mes de octubre por \$239.0 millones correspondientes a la Unidad Cuajimalpa, que se encuentran en el Fondo de Obras, así como de \$37.0 millones localizados en un proyecto de rendimientos financieros de la Unidad Lerma.

- ✓ Se considera relevante establecer las acciones y mecanismos de control y supervisión, que permitan ejercer con mayor oportunidad los recursos destinados a la inversión pública y con ello evitar retrasos en la culminación de las construcciones, que son indispensables para el desarrollo de la docencia, investigación y preservación de la cultura.
- ✓ Debido a que la base de cálculo se efectuó con cifras estimadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se sugiere que la formulación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana para 2022, quede condicionada a que se envíen nuevamente al Patronato, en su caso, las modificaciones que deriven de la aprobación del PEF por la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

### **ACUERDO 346.2**

Autorización de los Bienes de Inversión considerados en la Carpeta de Bienes de Inversión, presentada con el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, excepto las obras, cuyas solicitudes deberán presentarse de manera individual para autorización del Patronato, de conformidad con los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚM. 345, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021.**

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

### **ACUERDO 346.3**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión Núm. 345, celebrada el 20 de octubre de 2021.

## **3. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 8 Y 21 DE OCTUBRE DE 2021, ASÍ COMO DE LAS EXTEMPORÁNEAS DE BIENES PRESENTADAS EL 27 DE OCTUBRE DE 2021, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12**

Se informó que se recibieron siete solicitudes para la autorización del Patronato, dos de ellas de forma extemporánea, por un monto total de \$19'663,228.67. Asimismo, se precisó que cuatro solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato, y las restantes no cumplen por carecer de suficiencia

presupuestal, al considerar recursos del ejercicio 2022, por lo que se recomendó autorizarlas condicionadas, en función de lo señalado en el dictamen de evaluación correspondiente.

Sin observaciones, se procedió a la autorización de las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

#### **ACUERDO 346.4**

Autorización de las solicitudes de bienes y servicios a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad, el 8 y 21 de octubre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

#### **BIENES**

##### **Rectoría General**

	Clave	Monto
Vehículo: Hyundai Creta Premium, modelo 2022.	Sin clave	\$420,200.00
Vehículo: Jeep Compass Limited, modelo 2021.	Sin clave	\$449,534.25

#### **SERVICIOS**

##### **Rectoría General**

	Clave	Monto
<p>Actualización, mantenimiento y soporte de software Aleph, en las 5 unidades académicas de la UAM. Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p> <p><b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022.</p>	Servicio	\$1'575,289.70
<p>Suministro de víveres para los servicios del comedor en la Rectoría General y Centros de Desarrollo Infantil. Periodo: Ejercicio 2022.</p> <p><b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022.</p>	Servicio	\$14'517,654.80

**Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
Seguridad privada para el resguardo de las instalaciones de la Unidad Xochimilco, Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC) y el Predio "Las Animas" Tulyehualco. Periodo: Del 1 de enero al 30 de junio de 2022.  <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022.	Servicio	\$1'510,159.92

**ACUERDO 346.5**

Autorización de las solicitudes de bienes a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 27 de octubre de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**BIENES****Unidad Azcapotzalco**

	Clave	Monto
Vehículo: Suzuki Ertiga XL7 GLE Plus TA, 2022.	ATI20210437	\$390,490.00

**Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
Camioneta Ford Transit, 2021.	CTI20210112	\$799,900.00

#### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO (RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIEROS).**

Al someterse a consideración el documento referido al rubro, se comentó que se incluyeron, en lo procedente, las observaciones que la Dra. Santacruz y el Mtro. Ríos remitieron al Comité de Finanzas, en donde fueron analizadas y finalmente, se emitió un documento con las aclaraciones correspondientes.

La Dra. Santacruz manifestó que sus observaciones quedaron perfectamente reflejadas en el documento, por lo que no tenía ninguna objeción sobre los lineamientos en cuestión.

Sin más comentarios, se aprobó la modificación realizada a los lineamientos.

**ACUERDO 346.6**

Aprobación de la modificación a los Lineamientos del Patronato (relacionados con la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financieros), ahora “Lineamientos del Patronato para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera”.

Estos Lineamientos se turnarán al Rector General para su presentación al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 16-1, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Universidad.

**5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL PATRONATO PARA 2022.**

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el calendario propuesto.

**ACUERDO 346.7**

Aprobación del Calendario de Sesiones del Patronato para 2022.

**6. OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y LAS OPERACIONES BANCARIAS, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Al someterse a consideración este punto, se recordó que se trata de un documento informativo que se presenta trimestralmente al Patronato.

**ACUERDO 346.8**

Se dio por recibida la Opinión emitida por la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias al 30 de septiembre de 2021.

**7. ANÁLISIS DE OBSERVACIONES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD.**

Se informó que la propuesta de la Contraloría es que las 18 observaciones con presunta responsabilidad administrativa se den de baja del Sistema Alternativo de Control, por las diversas causales de improcedencia indicadas en las cédulas y ante la imposibilidad de ejercer cualquier acción por parte de este órgano colegiado o por la Oficina del Abogado General, así como, por la prescripción de las mismas.

Sin comentarios, se aprobó la propuesta en los términos planteados por la Contraloría.



**ACUERDO 346.9**

Se aprueba la baja en el Sistema Alternativo de Control de 18 observaciones determinadas en los ejercicios 2012 y 2013, con presunta responsabilidad, por diversas causales de improcedencia.

**8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. ÓSCAR ROSSBACH VACA, EN TORNO A LA REGULARIZACIÓN INMOBILIARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, ASÍ COMO TRÁMITES Y PERMISOS DE OBRAS PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El Lic. Rossbach explicó las gestiones que ha realizado con el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México y con la presencia del Rector General, para solicitar la atención de diversos asuntos, como la regularización de los predios de la Universidad, temas sobre los comodatos que se vencen, licencias de construcción, etc., para lo cual se está integrando un expediente, conjuntamente con el Abogado General.

Se le agradecieron las gestiones realizadas en representación del Patronato, pidiéndole mantener informado a este órgano colegiado sobre los avances.

A las 11:50 horas del día 17 de noviembre de 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 346 del Patronato.

**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA**  
**PRESIDENTE**

**DRA. ALICIA GIRÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**